

Tabla resumen de bono social

Consumidor	Requisitos	Derechos		Suspensión suministro
Vulnerable	<p>Persona física con PVPC y que su unidad familiar cumpla alguno de estos requisitos:</p> <p>a) Percibir una renta:</p> <p>1. $\leq 1,5$ veces el IPREM*, si no hay menores en la unidad familiar</p> <p>2. ≤ 2 veces el IPREM*, si hay un menor en la unidad familiar</p> <p>3. $\leq 2,5$ veces el IPREM*, si hay 2 menores en la unidad familiar</p> <p>Se incrementará en 0,5 si algún miembro tiene una discapacidad \geq al 33%, víctima de violencia de género o de terrorismo</p> <p>b) Familia numerosa.</p> <p>c) Todos los miembros de la unidad familiar con pensión mínima</p>	25% descuento en factura	<p>Límite de energía, según colectivo:</p> <p>a) Renta:</p> <p>1. 1.200 kWh/año</p> <p>2. 1.680 kWh/año</p> <p>3. 2.040 kWh/año</p> <p>b) Familia Numerosa: 3.600 kWh/año</p> <p>c) Pensión Mínima: 1.680 kWh/año</p>	4 MESES desde requerimiento de pago
Vulnerable severo	<p>Consumidor Vulnerable con criterios de renta más críticos:</p> <p>a) Criterio renta: $\leq 50\%$ del umbral establecido para los tres criterios de cliente vulnerable</p> <p>b) Familias numerosas: renta \leq a 2 veces el IPREM</p> <p>c) Pensionistas: renta \leq a 1 vez el IPREM</p>	40% descuento en factura		
Riesgo de exclusión social	<p>Consumidor Vulnerable Severo que sea atendido por los Servicios Sociales de una admón. autonómica o local que financien al menos el 50% del importe de su factura a PVPC, previo a la aplicación del descuento por bono social (antes de 5 meses desde la emisión de la factura). El resto de la factura será asumida por las comercializadoras que operan en el sector eléctrico.</p>			SUMINISTRO ESENCIAL no se puede suspender

* IPREM: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples anual (14 pagas) para año 2017: 7.519,59 euros/año